

NACIONES UNIDAS



ASAMBLEA GENERAL CONSEJO DE SEGURIDAD

Distr.
GENERAL

A/34/274
S/13343

22 mayo 1979

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Trigésimo cuarto período de sesiones
Temas 3 y 46 de la lista preliminar*
CREDENCIALES DE LOS REPRESENTANTES EN EL
TRIGESIMO CUARTO PERIODO DE SESIONES
DE LA ASAMBLEA GENERAL
APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL
FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL

CONSEJO DE SEGURIDAD
Trigésimo cuarto año

Nota verbal de fecha 18 de mayo de 1979 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de Bulgaria ante las Naciones Unidas

El Representante Permanente de la República Popular de Bulgaria ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General, y tiene el honor de señalar a su atención lo siguiente.

Ultimamente se ha creado una situación anormal, debido a que un individuo, sin justificación alguna, pretende que se le considere representante de un Estado Miembro de las Naciones Unidas y continúa distribuyendo como documentos oficiales de las Naciones Unidas numerosas calumnias y viles acusaciones contra el pueblo de Kampuchea y su Gobierno legítimo. Dicho individuo está amparado y envalentado por sus promotores en Beijing, pero no representa a nadie salvo a sí mismo, ya que el régimen de Pol Pot-Ieng Sary, al que afirma representar, fue derrocado y eliminado definitivamente como resultado de los esfuerzos conjuntos de la heroica nación de Kampuchea, que ha pasado terribles sufrimientos y pruebas.

Partiendo de estas consideraciones, la Misión Permanente de la República Popular de Bulgaria ante las Naciones Unidas se asocia plenamente a la gran indignación que suscitan esas prácticas absolutamente inadmisibles y a las insistentes demandas de que se les ponga término.

Como es bien sabido, el 7 de enero de 1979 el pueblo de Kampuchea se alzó en armas y barrió al régimen despótico, reaccionario y fascista de Pol Pot-Ieng Sary. Posteriormente se formó un nuevo Gobierno, el Consejo Revolucionario Popular de Kampuchea, encabezado por Heng Samryn, que controla totalmente el territorio de Kampuchea. Surgió así una nueva situación política en la historia de Kampuchea, que ha logrado su independencia como nación amante de la libertad. El pueblo de Kampuchea, dirigido por su nuevo Gobierno, empezó a trabajar para reconstruir la

* A/34/50.

economía nacional y satisfacer las necesidades culturales y sociales del país. En la esfera de la política exterior, el Consejo Revolucionario Popular ha centrado sus esfuerzos en la construcción de una Kampuchea independiente, amante de la paz, democrática y no alineada, en el establecimiento de relaciones de amistad con todos sus vecinos y con los demás países y en el fortalecimiento de la paz y la estabilidad en el sudeste asiático y en todo el mundo.

El Gobierno del Frente Unido Nacional para la Salvación de Kampuchea ya ha sido reconocido por diversos países, entre ellos la República Popular de Bulgaria. El Consejo Revolucionario Popular es el único representante genuino y legítimo del pueblo de Kampuchea, ejerce poderes soberanos en la República Popular de Kampuchea y está facultado para representar los intereses del pueblo de Kampuchea fuera del territorio del país, incluidas las Naciones Unidas. Por lo tanto, es el único Gobierno legítimo de Kampuchea como Estado Miembro de las Naciones Unidas que tiene derecho a dirigirse a esa Organización en nombre del pueblo de Kampuchea.

La Misión Permanente de la República Popular de Bulgaria, al sumar su voz de protesta a la de otras Misiones Permanentes, insiste enérgicamente en que se respeten debidamente los derechos legítimos de la República Popular de Kampuchea y de su Gobierno como Estado Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas en todos los foros internacionales, en las Naciones Unidas y en otras organizaciones internacionales. El hecho de continuar reconociendo los plenos poderes de cualquier "representante" que se haya nombrado a sí mismo es incompatible con las normas jurídicas internacionales e inevitablemente redundará en detrimento del prestigio de esta Organización mundial.

El Representante Permanente de la República Popular de Bulgaria tiene el honor de solicitar que el texto de esta nota se distribuya como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 3 y 46 del programa provisional, y como documento del Consejo de Seguridad.